

Constitución Mexicana, traducida en 40 lenguas indígenas



La Constitución Mexicana puede consultarse hoy en al menos 40 lenguas indígenas.

Redacción

El máximo documento jurídico-político, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en sus 136 artículos ha trazado el camino del país, ha sido traducida a 40 de las 68 lenguas indígenas de México.

A unos meses de conmemorar los 100 años de su promulgación—5 de febrero de 2017— el proyecto de traducción de la Carta Magna otorga a dichas lenguas un reconocimiento y un valor equivalente al del español.



"Producir estos textos es una parte fundamental para visibilizar las lenguas indígenas y a los hablantes", enfatizó el director general adjunto Académico y de Políticas Lingüísticas del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali), Antolín Celote Preciado.

Subrayó que el desarrollo de la lingüística, la ciencia de la lengua, ha contribuido a graficar los sonidos del lenguaje y dotar de una escritura a los pueblos indígenas.



La escritura -insistió- es esencial para sistematizar y documentar todo el pensamiento, la historia y la filosofía de las etnias que forman parte del territorio. "De manera que la escritura debe estar acompañada de la lengua", expuso.

La Carta Magna surgió después de la Revolución de 1910, liderada por Francisco I. Madero, cuando México necesitaba fortalecer su sistema político para garantizar la seguridad de las personas y su patrimonio.

Por ello, el entonces presidente Venustiano Carranza convocó en diciembre de 1916 al Congreso para presentar un proyecto de reformas a la Constitución de 1857 y, de esta forma, el documento sufrió numerosas modificaciones y adiciones.

Ello llevó a promulgar la nueva constitución el 5 de febrero de 1917 en el Teatro de la República, ubicado en la ciudad de Querétaro.

Desde entonces y de manera progresiva, el documento ha sido objeto de diversas reformas trascendentes como la del 10 de junio de 2011, cuando fue sustituido el concepto garantías individuales por el de derechos humanos e incorporó aquellos contenidos en los tratados internacionales.

La Constitución también ha reconocido y protegido a las comunidades indígenas y de acuerdo con el Inali, en México son habladas 364 variantes lingüísticas provenientes de 68 agrupaciones y derivadas de 11 familias lingüísticas.

Esta diversidad coloca a México entre las 10 naciones del mundo con más lenguas originarias y en América Latina es uno de los países con mayor número de hablantes de lenguas indígenas.

Celote Preciado puntualizó que en México existen siete millones de hablantes de alguna indígena, sin embargo, 50 por ciento vive en zonas urbanas.

De este porcentaje, argumentó, 38 por ciento radica hoy en las grandes ciudades como la de México, Toluca, Guadalajara, Monterrey Ciudad Juárez.

El hablante de la lengua mazahua lamentó que al menos 64 de las 364 variantes estén en alto riesgo de desaparecer porque uno de los factores es la migración de las comunidades indígenas.

Detalló que en situación de vulnerabilidad pueden encontrarse las del norte del país -yumana, kiliwa, kumial y cucapá-, el Altiplano central -tlahuica y matazinca- y del sur -ayapaneco-, por ejemplo.

Incluso, consideró Celote Preciado, los grupos étnicos han dejado de hablar sus lenguas maternas, de ejercer sus derechos y de participar en la distribución de los recursos sociales, económicos y culturales por la discriminación, la exclusión y la estigmatización que padecen.

Pero ahora, aseguró, el paradigma ha cambiado y el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 contempla la enseñanza de lenguas indígenas en el sistema educativo, desde educación básica hasta superior, a fin de forjar una nueva realidad.

"Eso plantea un enorme reto para cambiar la dirección de los pueblos y comunidades indígenas", reiteró el funcionario originario del Estado de México.

Es por ello que el Inali impulsa, en conjunto con universidades, organizaciones civiles, y centros de investigación, políticas de revitalización en aquellas lenguas que están en riesgo de desaparecer.

Como parte de los resultados, afirmó, la Constitución Mexicana puede consultarse hoy en al menos 40 lenguas indígenas; y aún está pendiente cumplir con



la meta de los 68 grupos.

Náhuatl, otomí, matlatzinca, mazahua, purépecha, zapoteco, maya, yaqui, totonaco y tarahumara, entre otras lenguas, destacan en el proyecto de traducción que comenzó en 2011.

El funcionario precisó que la traducción del máximo documento del Estado mexicano va dirigido a académicos, investigadores y periodistas, por ejemplo, quienes son los indicados para transmitir el contenido a los hablantes porque la mayoría no lee en su lengua materna.

“Pero cuando miran que su lengua puede escribirse, les genera una enorme emoción. Esto es muy importante porque aumenta su autoestima”, remarcó.

En México, cuatro de las 68 agrupaciones lingüísticas nacionales concentran el mayor número de hablantes: náhuatl, con un millón 376 mil, maya, con 759 mil, y mixteco y zapoteco, con más de 400 mil cada una.

